

RIO GALLEGOS, 10 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.396/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición N° 490 de fecha 07 de julio del año 2010, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de julio del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 69/100 (\$ 69.610,69), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de julio del año 2010;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

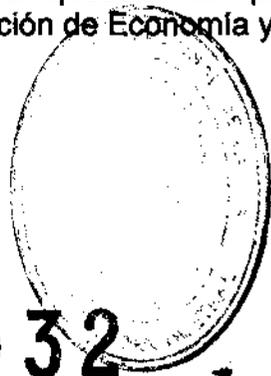
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

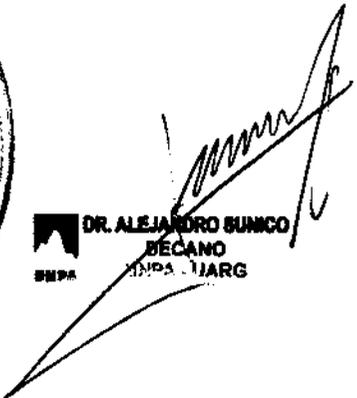
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo julio del año 2010, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 69/100 (\$ 69.610,69), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

532

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución - FPCA"

Imputación	1210	Retribuciones del cargo		\$ 16.058,85
Imputación	1220	Retribuciones que no hacen al cargo		\$ 2.800,00
Imputación	1250	Contribuciones patronales		\$ 8.244,18
			Total por Inciso	\$ 27.098,83
Imputación	2110	Alimentos para personas		\$ 2.815,82
			Total por Inciso	\$ 2.815,82
Imputación	3210	Alquiler de edificios y locales		\$ 370,26
Imputación	3410	Estudios, investigación y proyectos		\$ 8.808,32
Imputación	3450	De capacitación		\$ 8.070,00
Imputación	3490	Otros n.e.p.		\$ 4.686,46
			Total por Inciso	\$ 21.935,04
Imputación	5130	Becas		\$ 17.760,00
			Total por Inciso	\$ 17.760,00
				\$ 69.610,69
				\$ 69.610,69
				\$ 69.610,69

Total por Programa y Actividad

Gastos por Fuente de Financiamiento

Suma total

532